

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE TELECOMUNICACION HIGH NET TELECOMUNICACIONES HIGNETELS.A.**

En la ciudad de Vines, hoy día 05 de abril del 2019, siendo las 15H00 en el domicilio principal de la Compañía, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores socios: El señor MORAN CABELLO EDUARDO GUSTAVO, socio – Gerente General; el señor COELLO SALAZAR JAIME ALFREDO, socio, Presidente, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta su titular el Señor COELLO SALAZAR JAIME ALFREDO.- Presidente y actúa como secretario el Gerente General, Señor MORAN CABELLO EDUARDO GUSTAVO. El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Socios y se constata el cien por ciento del capital pagado.

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.
- 3) Conocimiento y aprobación Informe del Comisario.
- 4) Destino de los resultados

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

### **1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.**

El Contador de la compañía procede a entregar los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 a cada socio con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por todos los socios.

**2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.** El Gerente General y Socio Eduardo Gustavo Moran Cabello, procede a la lectura del informe anual a la Junta General, Los socios aprueban el informe de la Administración.

**3.- Destino de los Resultados.** - Los socios analizan el resultado del período que es una pérdida por \$ -4,731.35, la misma que se mociona que se mantenga en el patrimonio, a fin de que pueda ser absorbida por resultados del siguiente ejercicio económico. Se aprueba esta moción por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17:30 horas.



Señor MORAN CABALLERO EDUARDO GUSTAVO, socio;  
Secretario



Señor COELLO SALAZAR JAIME ALFREDO, socio-Presidente